



SECCIÓN QUINTA

Núm. 8775

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA

El consejero de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, con fecha 15 de noviembre de 2024, adoptó decreto, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Primero. — Aprobar provisionalmente el cambio de denominación de Jardín Botánico por Jardín Botánico Francisco Loscos Bernal, de acuerdo con lo establecido en la ordenanza para identificación y titulación de vías y fincas urbanas del Ayuntamiento de Zaragoza.

Segundo. — Someter el acuerdo de aprobación provisional a información pública por un plazo de veinte días, contados desde el siguiente día al de la publicación en el BOPZ, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones u objeciones que estimen oportunas, que habrán de ser atendidas y resueltas antes de la aprobación definitiva.

Tercero. — Dar traslado a la Unidad de Información Geográfica a efectos tomar conocimiento de la colocación de las placas identificativas en el Jardín Botánico, a la web municipal para que se recoja el acuerdo provisional para el cambio de denominación y demás interesados.

Lo que se hace público mediante el presente anuncio para general conocimiento.

Las alegaciones al citado acuerdo podrán presentarse en el registro del Ayuntamiento de Zaragoza, por un plazo de veinte días hábiles desde el siguiente de la publicación de este edicto en el BOPZ, indicando en el asunto: Alegaciones expediente 74.135/2024 dirigidas a la Oficina de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana.

I. C. de Zaragoza, 21 de noviembre de 2024. — La titular del Órgano de Apoyo al Gobierno de Zaragoza: M.^a Josefa Aguado Orta, (P.D. de fecha 23 de agosto de 2017), la jefa de la Oficina de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana.